



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16051

27/07/2017

44583

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

Durante el verano, como se viene realizando durante los últimos 22 años, se adapta la oferta a la demanda en el servicio de Cercanías desde el 24 de julio hasta el 3 de septiembre.

Por tanto, igual que sucede en otros núcleos de Cercanías, esta reducción de servicios está motivada por los estudios de demanda de este servicio durante el periodo estival que, debido al cierre de Universidades e Institutos, así como al disfrute de vacaciones de los usuarios habituales del servicio de forma masiva en el mes de agosto, se reduce considerablemente en todas las líneas del Núcleo de Cercanías de Valencia.

Madrid, 16 de octubre de 2017